



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESION NUMERO 209
1º DE OCTUBRE DE 1999
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. José Luis Gázquez-Mateos

Secretario: Lic. Edmundo Jacobo Molina

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 17:40 horas del día 1º de octubre de 1999, inició la Sesión Número 209 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia, e informó la presencia de 27 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente aclaró que esta sesión era exclusivamente para el efecto de entrevistar al candidato registrado para miembro de la Junta Directiva y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 209.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON EL CANDIDATO REGISTRADO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente informó del procedimiento seguido en estos casos. En primer lugar, explicó que cuando existen dos o más candidatos registrados, el propio Presidente del Colegio es quien realiza la semblanza de cada uno de los participantes, pero en esta ocasión, por tratarse de un solo candidato, solicitó hacer la presentación correspondiente al Dr. Rodrigo Díaz, integrante del grupo que generó la propuesta.

En segundo lugar, dijo, intervendría el Dr. Roberto Varela, candidato registrado, para exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad y, posteriormente, se abriría un espacio para que los colegiados expongan sus preguntas por escrito al candidato, quien procedería a responderlas, con lo cual concluiría la sesión. Una vez aclarado lo anterior, el Colegio Académico concedió la palabra a los doctores Díaz y Varela, respectivamente.

El Dr. Díaz presentó una amplia semblanza de la trayectoria académica del Dr. Varela. Por un lado, aludió a la participación del Dr. Varela como orador en la ceremonia realizada al cumplir la Institución quince años, donde presentó el documento denominado "15 Años Haciendo Universidad", del cual citó algunos párrafos durante su intervención. Por otro, dijo que si bien se desconocen las razones que entonces se adujeron para proponerlo como uno de los oradores principales, ahora un número significativo de académicos y alumnos de la UAM, están convencidos de que aquella invitación se sustentó en los mismos argumentos que hoy señalan y reconocen para proponerlo como miembro de la Junta Directiva de la Universidad, entre los cuales mencionó los siguientes:

En 1975, el Dr. Varela fue cofundador del Departamento de Antropología de la UAM, época en la cual la antropología mexicana padecía fuertes tensiones por la oposición entre dos instituciones de educación superior, cada una con su propia orientación y hegemonía teóricas; sin embargo, en ese Departamento convergieron y aprendieron a convivir profesores provenientes de esas dos instituciones, entre otras. El resultado fue el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social, en el cual la participación del Dr. Varela fue importante, así como en suscitar un espacio y un ambiente universitarios de reconocimiento y derecho a la diferencia. Asimismo, contribuyó en las posteriores modificaciones y adecuaciones de dicho plan de estudios, así como en el diseño para la creación del plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad.

Subrayó que el Dr. Varela es una persona que sabe escuchar para indagar y, en su caso, polemizar, pero de ninguna manera oculta sus convergencias o divergencias y siempre las expresa con respeto y tolerancia, actitud que ha transmitido, sobre todo en el campo de la docencia y en la formación de recursos humanos. De su currículum vitae, se observa que ha participado en todas las instituciones de educación superior mexicana donde se practica la antropología social, bien como docente, director de tesis o asesor institucional. Por tal razón, la comunidad antropológica nacional, reconoce en él a uno de sus docentes más brillantes y rigurosos.

Por otra parte, precisó que las actividades desarrolladas por el Dr. Varela a lo largo de su trayectoria, remiten a la idea de "estar haciendo universidad" que, en su caso adquieren un sentido más profundo, pues quienes lo conocen, saben que nada le impide asistir a impartir sus clases y, en este sentido, la Universidad, a través de este Colegio Académico, al valorar su intenso compromiso con la

docencia y la formación de recursos humanos, le otorgó el nombramiento de Profesor Distinguido en 1995.

Resaltó que en el campo de la investigación ha escrito y publicado el mejor libro de la antropología política mexicana, que es un texto básico para entender, entre otros aspectos, los acotamientos, límites y posibilidades de los municipios en nuestro país y para comprender los procesos políticos locales, regionales y estatales en México. Si bien su campo de investigación, explicó, ha sido la antropología política, no le son distantes la antropología simbólica y la antropología de la religión. Recientemente, ha atendido los problemas de la vinculación entre tecnología y cultura y los desafíos que plantea la brecha científica y tecnológica; además, defiende la idea de una comunidad universitaria encarada a la realidad nacional.

Por otro lado, señaló que el Dr. Varela continúa reflexionando sobre el perfil de la UAM, sobre los proyectos, errores y enmiendas de la misma. Ejemplo de esto, dijo, es un ensayo donde evalúa de manera severa al TIPPA y se cuestiona sobre cómo promover lo múltiple y lo heterogéneo en la unidad, que inevitablemente implica una universidad, al tiempo que se impulsan sus variadas disciplinas y tradiciones teóricas y prácticas, además de sus singulares transformaciones.

Al respecto, destacó que sus reflexiones han sido activas, pues desde que ingresó a la UAM en 1975, no ha dejado de participar institucionalmente en la renovación y superación de la Universidad, a través del desempeño de diferentes cargos; por ello, concluyó el Dr. Díaz, el principal compromiso del Dr. Varela como docente, investigador, colega, autoridad universitaria y sobre todo como amigo, ha sido con aquello que simboliza el nombre Universidad.

Al intervenir el Dr. Varela, señaló que es difícil analizar a la Universidad cuando la persona es un actor social del proceso, pues antes debe realizarse una pausa para volverse un poco en el tiempo a observar las marcas establecidas, a fin de realizar algunos cortes sincrónicos que, en su opinión, son siempre arbitrarios, pero útiles. Por tal razón, manifestó que deseaba en ese momento efectuar uno de esos cortes y hacer un contrapunteo sobre los últimos diez años de la Universidad, tomando como base los primeros quince años de la misma.

Aclaró conocer la Universidad sólo a grandes rasgos en cuanto a sus tres unidades y su estructura orgánica; en cada una de ellas, dijo, se utilizan diferentes estereotipos en su comportamiento social ante las expectativas, ya que sirven como instrumentos para la interacción social.

Dentro de su reflexión, estableció tres puntos que distinguen a la Universidad; el primero, se refiere a lo permanente; el segundo a lo perfectible y, el tercero a los desafíos. En ese sentido, precisó, lo permanente que los distingue como la Universidad Autónoma Metropolitana, es su Ley Orgánica. Al respecto, dijo, llama la atención su estructura de gobierno, al ser diferente a las que normalmente se dan en otras universidades tanto del país como del extranjero, y esa estructura le brinda a la Universidad un matiz importante, además de un equilibrio, por una parte, entre órganos colegiados y personales y, por otra, entre los sectores que integran los órganos colegiados; por ello, dijo, la vida universitaria de la UAM, se caracteriza por convencer a una mayoría para llegar a acuerdos.

Otro punto clave de la Universidad, señaló, es su régimen de facultades propias, no delegadas por los órganos colegiados y personales, pues cada uno tiene competencias acotadas. Asimismo, en la Universidad sobresale el hecho de que las unidades, las divisiones y los departamentos, son segmentos estructural y

funcionalmente equivalentes, dado que todos tienen el mismo valor y peso, sin importar el número de sus miembros.

Por otra parte, expresó, el aparato legislativo de la Universidad es sólido pero modificable y, por ello, se han dado múltiples acuerdos legislativos en el Colegio Académico, al cual corresponde la facultad de modificar la legislación. En tal virtud, para entender el modo propio de ser de la UAM, basta con analizar su legislación.

Destacó la solidez de la planta académica de la Universidad, toda vez que desde su fundación cuenta con una gran mayoría de profesores de tiempo completo, donde se vincula la figura de profesor/investigador, que es otra de las características de la Institución, que difícilmente se puede encontrar en las universidades del país. Esa solidez, subrayó, se ha acompañado en el último decenio, de una habilitación permanente de la planta académica. En este contexto, señaló que percibe a la UAM como una institución de educación superior importante, cuya presencia es visible y reconocida en la sociedad mexicana, en las universidades del país y en gran parte del mundo.

En cuanto al segundo punto, lo perfectible, opinó que a pesar de los avances, en la Universidad falta mejorar el equilibrio entre la matrícula a nivel de licenciatura y de posgrado. En 1985, recordó, se tenían 38,639 alumnos, de los cuales el 99.2% cursaban en 55 licenciaturas y sólo el 0.8% lo hacían en las 20 maestrías y 2 doctorados que tenía la UAM; en 1999, se cuenta con alrededor de 43,500 alumnos, 95.5% de ellos en 59 licenciaturas y 2,000 alumnos máximo, en las 9 especialidades, 31 maestrías y 11 doctorados que se imparten actualmente, pero eso significa sólo el 4.5%; por tanto, existe una desproporción que desaparecería si tuvieran al 75% de la matrícula total en licenciatura y el restante 25% en

posgrado y como una de sus utopías, de ese 25%, el 5% en maestría y el 20% en doctorado.

Por otro lado, hizo una comparación de la matrícula por división, cuya composición consideró desproporcionada. Es decir, en 1985, el 40% de la matrícula de nivel de licenciatura estaba inscrita en CSH, el 27% en CBI, el 20% en CBS y el 12% en CAD; mientras tanto, en el trimestre de Otoño de 1998, en CSH se tenía un 37%, en CBI un 24%, en CBS un 25% y, en CyAD, un 14%.

Asimismo, manifestó que otro punto de lo perfectible es la atención a la docencia, al concientizar cada vez más que es una "asignatura pendiente", dado que no se atiende de manera suficiente a los alumnos. Al respecto, externó que las iniciativas desarrolladas desde la Rectoría General, han puesto a la Universidad a reflexionar en la función de la docencia y eso hace eco a la gran problemática que se tiene de volcar hacia los alumnos una atención apasionada, sin descuidar las otras actividades.

Sobre el tercer punto, relativo a los desafíos, consideró que uno de los principales retos, es mantener en la Universidad la unidad en la diversidad, pues no puede existir una síntesis cultural creativa en la homogeneidad. En tal virtud, el medio para lograr esa unidad, es el contraste agudo de los componentes de la Institución; por ello, dijo, la amenaza más fuerte que tiene la Universidad y el país en general, es la homogeneidad, para lo cual no existe actualmente una solución, pero se puede afirmar que sin contrastes no hay futuro. Por tanto, la unidad en la diversidad debe mantenerse a toda costa entre las tres unidades académicas, a través de reafirmar sus estereotipos que corresponden a tres universos distintos, cuyo resultado es bastante fructífero.

Otro de los desafíos observado por el Dr. Varela, fue el relativo al entorno que rodea a la Universidad. Bajo ese contexto, le pareció importante recordar algunas frases expresadas durante el decimoquinto aniversario de la Universidad, entre otras, la referente a que la Universidad está inmersa en una sociedad que practica en tal medida la injusticia social, que la coloca entre los primeros lugares mundiales de redistribución inequitativa del ingreso. Asimismo, que vivimos en una sociedad tan profundamente inmoral, que niega incluso a la moralidad, el derecho a intervenir en las actividades económicas y lo más que se llega a admitir, en los principios, no en la práctica, es que lo moral inicia y termina con lo legal, por tanto, lo moral y lo legal se confunden.

La sociedad que la Universidad intenta transformar, continuó, margina de bienes económicos y sociales a amplios sectores de la población, lo cual ocasiona que la misma Universidad los limite; por ejemplo, la Institución se sentiría honrada si contara con la presencia de, al menos, un representante de cada uno de los 56 grupos lingüísticos indígenas del país; pero eso no sucede y, por el contrario, la insensibilidad moral de nuestra sociedad va en aumento.

Al respecto, citó un párrafo del libro titulado "Apelo a la razón", escrito por un Profesor Distinguido de la Unidad Iztapalapa, donde se señala que es definitivamente inmoral sostener que todo está a votación, pues qué pasaría -se pregunta el autor- si en un momento determinado, la mayoría de la humanidad decidiera que la minoría sea esclava; por eso, la comunidad interpersonal de comunicación tiene que ser efecto y no causa de la moralidad, ya que supone la obligación de reconocer a todos los seres humanos como sujetos y dotados de igualdad de derechos.

Entonces, dijo, tal vez el reto mayúsculo que enfrenta ahora y a futuro inmediato la Universidad con la sociedad mexicana, sea transitar a nuevas formas organizativas que exigen mayores rendimientos, sin perder de vista al hombre como objeto y sujeto de su quehacer, es decir, que los miembros de la comunidad universitaria crezcan como seres humanos, con base en la modernización, la eficacia, la eficiencia y la productividad, pero sin perder de vista que estos no son los únicos medios, ni los necesarios para llegar a ser hombres.

Manifestó su preocupación por el hecho de que los académicos de la Universidad sucumban ante lo que, de manera coloquial, se conoce como la “epidemia de la puntitis” y se olviden de obras más trascendentes como pensar, reflexionar, hacer ciencia, formar hombres cultos, gozar y difundir la cultura, dedicar generosamente su tiempo, talento e imaginación en beneficio de su Universidad y no sólo del suyo propio. Así, ante las libres leyes del mercado, la Universidad debe anteponer los valores del hombre, reafirmar el derecho de los no triunfadores a vivir una vida digna y propugnar por el derecho a la diferencia.

Finalmente, afirmó que sigue creyendo en la Universidad y si algún día renunciara a ella por buscar otra institución de educación superior, podrían diagnosticarle “demencia precoz” o probablemente “demencia senil”.

Al abrirse el espacio de preguntas y respuestas, el Dr. Varela agrupó por temas las preguntas formuladas por los colegiados y antes de darles respuesta, consideró oportuno aclarar que los miembros de la Junta Directiva no son órganos personales, así como tampoco presentan un proyecto de gobierno.

En este sentido, señaló que las funciones de la Junta Directiva están perfectamente definidas en la legislación universitaria y mencionó algunas de las

principales que dicho órgano colegiado ejerce en sus debidos tiempos, como son, por un lado, nombrar al Rector General y a los Rectores de Unidad, así como designar a los miembros del Patronato y, por el otro, la obligación, en caso de suscitarse, de conocer y resolver los conflictos entre los demás órganos que conforman la UAM. También, resolver en definitiva cuando alguno de los Rectores de Unidad, o el propio Rector General veten algún acuerdo de los Consejos Académicos o del Colegio Académico, respectivamente.

A continuación se presentan por bloques las preguntas efectuadas al Dr. Varela, así como un resumen de las respuestas correspondientes:

1. ¿Cómo deben establecerse, según su criterio, las relaciones entre Junta Directiva y los órganos personales, con mayor énfasis Rectoría General y de Unidad?.
2. Podría hablar sobre la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la UAM en la selección de los rectores?.
3. Por las distintas experiencias de auscultación e integración de las ternas que integra el Rector General para el nombramiento de los Rectores(as) de Unidad, ¿consideraría conveniente que la Junta Directiva estableciera criterios para calificar y aceptar las ternas, antes de efectuar el nombramiento de los Rectores(as) de Unidad?.
4. ¿Por qué aceptó la postulación para ser miembro de la Junta Directiva?.

Entre la Junta Directiva y los órganos personales, respondió, no existen relaciones constantes u obligatorias, ni tampoco un mecanismo para interactuar; ocasionalmente, a iniciativa del Rector General, los miembros de la Junta Directiva visitan las unidades y se entrevistan con los Rectores de Unidad y los Directores de División.

Sobre la segunda pregunta, afirmó que de acuerdo con la Ley Orgánica, para el nombramiento de Rector General, el derecho de iniciativa lo tiene la comunidad, pues la Junta Directiva sólo recibe nombres, es decir, con base en la auscultación de la opinión de la comunidad, decide cual de los candidatos propuestos por ésta cubre el perfil para ejercer las funciones de Rector General. Para nombrar a los Rectores de Unidad, precisó que el derecho de iniciativa también proviene de la comunidad universitaria, la cual a través de sus representantes ante el Consejo Académico correspondiente, elige y propone al menos cinco candidatos al Rector General, quien de éstos presenta una terna a la Junta Directiva.

En este sentido, aclaró que los problemas pueden originarse cuando la comunidad universitaria no ejerce debidamente su derecho de iniciativa, porque de alguna manera limita la acción de la Junta Directiva. Asimismo, recordó que los miembros de la Junta Directiva son elegidos indirectamente por la comunidad universitaria a través de sus representantes ante el Colegio Académico y señaló que la vida democrática no es solamente por voto universal secreto, sino que también se produce a través de representantes a quienes se les da un mandato determinado.

La estructura orgánica de la Universidad, opinó, puede tener alguna deficiencia en cuanto a órganos colegiados se refiere y originar problemas operativos; por ello, para ir a la par en la composición de la Universidad, a cada órgano personal debería corresponderle un órgano colegiado y, por tanto, faltaría un consejo departamental.

En relación con la tercera pregunta, opinó que la Junta Directiva, de acuerdo con el marco establecido en su propio Reglamento, no puede instituir dichos criterios, toda vez que es una cuestión de carácter legislativo que no le compete. No

obstante, comentó, el criterio fundamental para que dicho órgano colegiado ejerza su función, debiera ser el de tener absoluta libertad, sin compromisos de nadie ni con nadie, sólo en la fidelidad a la Universidad.

Sobre su postulación para ser miembro de la Junta Directiva, dijo que la aceptó porque así se lo pide la Universidad y en ocasiones la persona no puede negarse institucionalmente; sin embargo, hizo patente que no tiene otro interés para participar, fuera del universitario.

5. ¿Cree que la participación del estudiantado en las distintas actividades universitarias se ha desarrollado de manera favorable para la UAM?, si no, ¿qué propondría para mejorarla?.
6. Habló de su utopía en la relación de estudiantes matriculados, licenciatura-maestría-doctorado, ¿cuál es entonces su utopía en la relación de académicos en sus categorías y niveles?. Se habla que actualmente tenemos una estructura de pirámide invertida: muchos titulares, pocos asociados y asistentes, ¿cuál sería su estructura utópica para la UAM?.
7. El constante crecimiento de la relación entre alumnos y cuerpo académico ha acrecentado la calidad de la docencia, ¿qué propone para hacer entender a los profesores que se rehusan a tener esa relación?.
8. ¿Por qué preservar la figura de profesor-investigador, si la docencia, después de 25 años, es una asignatura pendiente?.
9. ¿Cuáles son los mayores problemas que identifica en la docencia y qué propuestas tendría?.

En primer lugar, expuso, la participación del estudiantado en las distintas actividades universitarias es variable y depende de cada unidad, de cada división y de cada departamento; al respecto, citó que en el caso del área de Ciencias Sociales se observa una mayor participación de los alumnos de licenciatura en los procesos de investigación, por lo que consideró que lo deseable sería que esto

sucediera en todas las disciplinas de la Universidad, con lo que se fortalecería el vínculo del alumno con el profesor.

Por otro lado, confirmó que la Universidad tiene una pirámide invertida, pero también opinó que en la actualidad no es tan importante contar con la categoría de asistente, asociado o titular, puesto que con ello sólo se reflejan los diferentes rangos salariales y no un estatus académico. Al respecto, consideró que en la vida universitaria existen otros niveles de reconocimiento más valiosos que los relacionados con cuestiones monetarias. Asimismo, estimó que la aprobación del Tabulador vigente no cubrió las expectativas del Colegio Académico, de que con este instrumento podía establecerse una trayectoria académica, ya que su aplicación sólo originó problemas que el propio Colegio y no la Junta Directiva deberá remediar.

Ahora bien, dijo, si algún profesor no ha entendido que la relación con sus alumnos, además de profesional, debe ser cálida, no debiera estar en la Universidad. En ese sentido, opinó que la mayoría de las veces, el conjunto de profesores actúa correctamente, sin embargo, lo deseable sería evitar el contagio de la decidia y procurar una convivencia armónica con los alumnos.

Por otra parte, manifestó su defensa por la figura de profesor/investigador, porque aun cuando no toda la investigación incide en la docencia, está convencido de que es muy distinta la visión de un profesor que es investigador, al impartir una materia cuya influencia se refleja en los resultados. También aludió a los profesores que sólo están ensimismados en su investigación sin mayor relación con los alumnos, con lo cual provocan que el modelo de profesor/investigador fracase.

Uno de los principales problemas en la docencia, subrayó, es la dificultad para que algunos profesores cambien de actitud y respeten a los alumnos, además de procurar un acercamiento cálido con ellos. Otro problema que advierte, es que conforme a la estructura de los actuales exámenes de admisión a la Universidad, se impide seleccionar a los alumnos con un nivel adecuado.

Sobre esto último, el Dr. Varela reflexionó en cuanto a las deficiencias culturales existentes en el país y aludió a la irresponsabilidad de admitir en las universidades públicas a alumnos que carecen de un nivel suficiente de preparación, lo cual se ha convertido en un problema grave contra el que dichas instituciones deben luchar.

10. Quiero solicitarle nos dé su opinión sobre el papel de la universidad pública ante la presión de procesos privatizadores que hoy día acosan al país.

Los procesos privatizadores, indicó, no son los que afectan de manera fundamental a la universidad pública; el problema es que se mezcla con mucha facilidad la discusión sobre dichos procesos y la de la gratuidad de la educación superior, pero es necesario que esa discusión se dé en forma independiente, puesto que se trata de cuestiones diferentes que van en paralelo.

Al respecto, señaló que en occidente se tienen dos tipos de "estados-naciones" claramente definidos; por un lado, está el modelo anglo manejado en algunos países como los Estados Unidos, donde sí se cobra la educación superior y, por el otro, en países con sistema centralizado, como Alemania, España, Italia y varias regiones de América Latina, es gratuita. Ahora bien, en un análisis a fondo, se advierte que la UAM nació con el sistema de cuotas, las cuales a su modo de ver son irrisorias comparadas con las de otras universidades del país;

por tanto, la discusión teórica en abstracto, debe ser en términos de si en México la educación superior debe ser gratuita o no y considerar lo señalado en la Constitución.

11. ¿Qué tanto se puede avanzar en perfeccionar y resolver los desafíos como miembro de la Junta Directiva?
12. Sus palabras sobre la desigualdad social existente en nuestro país a “15 años de hacer Universidad”, suenan hoy tan actuales (y más crudas) que entonces. ¿Piensa que nuestra Universidad ha contribuido a la transformación de esa injusticia en justicia social?
13. Nos dice que piensa que nuestro país debe transitar hacia nuevas formas organizativas más incluyentes, ¿cree que nuestra Universidad se enfrenta a ese mismo reto?

En primer término, aclaró que como miembro de la Junta Directiva es muy poco lo que se puede hacer, pero además, reafirmó que ése no es el papel de la Junta Directiva, cuyas funciones son muy concretas.

En segundo, explicó que la Universidad no ha contribuido directamente a la transformación de la injusticia social, porque como universidad no puede tener esa incidencia, ya que no es un aparato productivo. Lo que sí se ha hecho, indicó, es sembrar la semilla en sus egresados para buscar y luchar por un país justo y noble. La función de la Universidad es enseñar, investigar, difundir y dar servicio hasta donde sea posible, como se intentó con el Programa de Investigación Interuniversitario “Desarrollo Humano en Chiapas”, por ejemplo.

Agregó que de manera indiscutible, la Universidad se enfrenta a formas organizativas incluyentes, que son necesarias para resolver la problemática del país.

14. ¿Piensa que hemos logrado avances en los últimos cinco años para enfrentar “los trabajos de Hércules” (i.e. nuestro sistema de dictaminación del personal académico)?.
15. ¿Cuál es su percepción de la evolución de la universidad pública mexicana y de su estado actual?.

En cuanto a la primera pregunta de este bloque, el Dr. Varela opinó que no se ha avanzado y, sobre la segunda, dijo que la evolución va a mayores niveles de exigencia; es decir, las universidades mexicanas deberán evolucionar en términos de calidad no solamente profesional, sino también de calidad humana y si la UAM desea ser una institución vanguardista, tendrá que evolucionar.

16. En el quehacer de la UAM: ¿cuáles podrían ser las contribuciones principales de cada unidad en la conformación de la actual UAM?.
17. Una vez identificados los desafíos, surge la pregunta: ¿Cómo resolverlos de tal manera que cumplan en tiempos previstos con los recursos disponibles?.
18. Hay una gran desigualdad entre las tres unidades, Iztapalapa concentra el mayor número de investigadores y de producción en investigación científica. ¿Propone usted alguna estrategia para reducir esta disparidad?.
19. En su diagnóstico sobre la UAM, se echa de menos un asunto, que de entrada yo incluiría entre las cuestiones “perfectibles”. Me refiero al desempeño del personal administrativo y el marco de las relaciones laborales. ¿Cuál es su opinión al respecto?.
20. A su juicio, ¿cuál es el principal problema que enfrenta la UAM en el momento actual?, ¿Qué hacer para resolverlo?.

En la Universidad, explicó, hay contribuciones de facto y se tienen huellas de cada una de las Unidades que se han convertido en sus fortalezas, las cuales deben engrandecerse. La especie humana, expresó, se construye a sí misma y

eso sucede también con las instituciones en alguna medida; por tal razón, la evolución debe continuar, pero siempre sin perder la ruta.

Por otra parte, opinó que para resolver los desafíos con los recursos disponibles, se necesitan personas con amplia experiencia en el manejo de las finanzas. No obstante, en la Universidad falta un esfuerzo para cumplir con las Políticas Generales, en el sentido de fijar un orden de prioridades y con ello contribuir, en la medida de lo posible, a atacar los problemas de la nación según cada una de las disciplinas; de lo contrario, será difícil aplicar los recursos de forma razonable.

En cuanto a la disparidad de las tres unidades, consideró que esto empieza a resolverse, porque actualmente se observan procesos de investigación importantes en cada una de las unidades, por lo que ya no es una actividad exclusiva de Iztapalapa. Lo anterior, explicó que es resultado del esfuerzo hecho por la Universidad en los últimos años para habilitar a su planta académica.

Asimismo, sobre las relaciones laborales, opinó que la Universidad ha tratado siempre de que sean justas a pesar de las fricciones que puedan originarse por diversas circunstancias. En este sentido, consideró que algunas veces los conflictos son graves y pueden desmembrar; sin embargo, no siempre son malos porque en ocasiones generan unidad, visiones y perspectivas nuevas, que de manera definitiva dependerán del grado de madurez de las partes en conflicto para dialogar, convencer y, en su caso, admitir equivocaciones.

Finalmente, sobre la última pregunta de este bloque, el Dr. Varela expresó la dificultad de señalar en ese momento el principal problema que enfrenta la UAM, ya que a su juicio todos los enunciados durante su intervención son importantes.

El Presidente del Colegio agradeció al Dr. Varela su presencia y sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 209 del Colegio Académico a las 20:00 horas del día 1º de octubre de 1999. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSE LUIS GAZQUEZ MATEOS
Presidente

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO